

BIBLIOGRAFIA RECIBIDA

LIBROS

M^a Luisa Vega Gutiérrez, Javier Vega Gutiérrez, Pelegrín Martínez Baza. *Reproducción asistida en la Comunidad Europea. Legislación y aspectos bioéticos*. Universidad de Valladolid, 1993. 273 pgs.

Los autores realizan un estudio multidisciplinario de las implicaciones de carácter científico, jurídico, ético y social que conlleven las técnicas de reproducción asistida. Se analizan las complicaciones obstétricas y neonatales y los resultados obtenidos con estas técnicas, ponderando el balance riesgos/beneficios: destaca la pérdida de embriones ligadas a las técnicas in vitro, con el consiguiente aumento de la morbi-mortalidad peri y neonatal.

Tras realizar un estudio de la regulación ético-legal de la procreación artificial humana en el ámbito europeo, concluyen que existe falta de uniformidad, especialmente en lo que se refiere al estatuto del embrión in vitro y que debería reconsiderarse la protección debida al embrión humano. Otros aspectos, como el derecho del donante de gametos al anonimato, el reconocimiento de la paternidad legal en caso de inseminación heteróloga, el rechazo de la maternidad de alquiler, sí se aceptan de forma mayoritaria en las legislaciones europeas.

Francesc Abel, Camino Cañón (Eds.). *La mediación de la Filosofía en la construcción de la Bioética*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1993. 254 pgs.

El libro recoge las intervenciones de unas jornadas de reflexión que tuvieron lugar en Miraflores de la Sierra (Madrid) en abril de 1991, en el ámbito de la Federación Internacional de Universidades Católicas. El origen está en la preocupación por los problemas de fundamentación filosófica en la bioética, con el intento de establecer un puente entre el discurso científico y el discurso teológico, desde la antropología filosófica especialmente, con la esperanza de ayudar a precisar la posición de mediación que debería tener la filosofía para la fundamentación de la posición de la moral católica en estos temas. Parten los autores de diferentes posiciones filosóficas y teológicas, algunas más en una línea neokantiana; otras siguen la filosofía de Zubiri. Las Jornadas las coordinó la Dra. Camino Cañón, y el libro lo presenta Francesc Abel. Las intervenciones son muy variadas, en torno a las categorías biológicas intervinientes en el desarrollo y la evolución, los límites de la mediación filosófica en la construcción de la bioética, y los cambios del concepto de naturaleza y su repercusión para la fundamentación bioética.

Elisabeth Kübler-Ross. *Sobre la muerte y los moribundos.* Grijalbo, Barcelona, 4ª edición, 1994. 360 pgs.

La autora es profesora de psiquiatría desde 1959 en Chicago, y ha publicado numerosos libros en torno a la atención de enfermos terminales y la forma de afrontar la muerte. En esta obra muestra cómo controlar los sentimientos en los pacientes moribundos y transformar las actitudes para mejorar el alivio del sufrimiento psicológico: ayudar a que estos pacientes afronten su condición con dignidad y sosiego, también sirve a los allegados y a los profesionales sanitarios. Esta obra se publicó por vez primera en 1972, y sigue reeditándose actualmente.

Javier Gafo. *Ética y Legislación en Enfermería.* Editorial Universitas, S.A. Madrid, 1994. 518 pgs.

El autor, director de la Cátedra de Bioética de la Universidad de Comillas, analiza en esta obra, de forma sencilla y divulgativa, dirigida a los profesionales de enfermería, bastantes de las cuestiones que se debaten actualmente en la bioética, desde la humanización de la praxis sanitaria, a los problemas del aborto, eutanasia, procreación asistida, transplantes, drogas, Sida o ecología. Se adjunta un amplio anexo con documentos históricos y jurídicos, con varios Códigos Deontológicos de Enfermería y la actual legislación española en materia de bioética.

Ignacio Muñagorri Laguía. *Eutanasia y Derecho Penal.* Centro de Estudios Judiciales, Colección Cursos, Vol. 14. Ministerio de Justicia e Interior. Madrid, 1994. 122 pgs.

El autor expone los problemas jurídicos y propone "soluciones que, al menos, responden a las actuales percepciones sociales y jurídicas en la perspectiva de analizar lo que podría enunciarse como 'derecho a una muerte digna' o la 'protección penal de la dignidad en el morir'". Expone su regulación en los distintos Proyectos de Código penal y sus enmiendas, la conformidad constitucional y la libertad del legislador -desde su postura favorable a la eutanasia por petición consciente del paciente- en la regulación del suicidio y la eutanasia, y los supuestos típicos atenuados en el artículo 149.4 del proyecto de 1992.

María Casado González. *La eutanasia. Aspectos Éticos y Jurídicos.* Editorial Reus, S.A., Madrid, 1994. 164 pgs.

La autora es profesora titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Barcelona, y directora de un master que ha comenzado allí este mismo año sobre Bioética y Derecho. En este libro expone las diversas corrientes que se enfrentan en la controversia sobre la eutanasia, basadas tanto en motivos ideológicos como médicos y religiosos, reconstruyendo al mismo tiempo el proceso de dotación de una respuesta de la Ley y de los tribunales a esta cuestión en los diversos ordenamientos jurídicos. Se muestra partidaria de un cambio normativo que tienda a la incorporación del derecho a morir dignamente entre los llamados Derechos Humanos, que incluiría en cierta forma el derecho a solicitar de modo consciente la eutanasia.

Carlos María Romeo Casabona. *El derecho y la Bioética ante los límites de la vida humana.*

Editorial Centro de Estudios Ramón Areccs, S.A. Madrid, 1994. 514 pgs.

El autor es catedrático de Derecho Penal y Director de la Cátedra de Derecho y Genoma Humano de la Universidad de Deusto. Este libro es el primero publicado en España que afronta de una forma completa, principalmente desde el análisis jurídico-positivo, la multiplicidad de cuestiones e interrogantes que se le plantean al derecho desde los avances técnicos de las ciencias biomédicas. Analiza en primer lugar el derecho a la vida y su protección, con los principios aplicables a la valoración de este derecho, la protección jurídica de la vida humana, el derecho a la vida en la Constitución española y "la incidencia de la delimitación de las distintas fases de la vida humana en su protección jurídica". En la segunda parte, sobre derecho a la vida y procreación, se estudia el "derecho a la procreación" y la reproducción humana asistida, el "derecho a la no procreación: los procedimientos preventivos y el aborto voluntario", las intervenciones sobre el genoma humano y la protección jurídica del embrión y del feto. En la tercera parte, sobre "Derecho a la muerte propia", se analiza el "derecho al rechazo del tratamiento vital: la eutanasia".

Rafael Palomino. *Las objeciones de conciencia.* Editorial Montecorvo, S.A. Madrid, 1994. 459 pgs.

El autor es doctor en Derecho por la Universidad Complutense, y publica en este libro el resultado de un proyecto de investigación sobre las objeciones de conciencia, con el estudio de los conflictos entre conciencia y ley en el Derecho norteamericano. Con un análisis

jurídico riguroso, que huye de la teorización abstracta, ilumina también los conflictos que se están produciendo actualmente en España -en Europa- en materias de objeción de conciencia, que afectan de lleno a bastantes de los problemas y dilemas planteados en el ámbito de la atención sanitaria y de la bioética. Estudia fundamentalmente la objeción de conciencia a tratamientos médicos, en adultos capaces o incapaces, o en menores de edad, y la objeción de conciencia al aborto.

Previsión Sanitaria Nacional. *El Médico y el Sida.* Cuadernos de Divulgación, nº 1. Sección de Médicos de Hospitales de la O.M.C., Grupo de Trabajo "Sida en el hospital". Edit. Fundación Rey Alfonso XIII, Madrid, 1994, 30 pgs.

Folleto divulgativo para los profesionales sanitarios sobre los aspectos médico-legales del Sida, con los deberes y derechos tanto de los pacientes como del personal sanitario, comportamientos recomendados en el manejo de los enfermos, y protocolos de normas higiénicas y de seguridad.

El Derecho ante el proyecto Genoma Humano. Fundación BBV. Madrid, 1994. Vol. I y II. 448 pgs y 287 pgs.

Se recogen en dos volúmenes las Actas del Encuentro Internacional sobre "El Derecho ante el Proyecto Genoma Humano" que se celebró en la Universidad de Deusto, Bilbo, en mayo de 1993. Son más de un centenar de ponencias y comunicaciones, así como los coloquios que tuvieron lugar allí, en colaboración entre científicos y juristas para estudiar la complejidad jurídica que se deriva de

las aplicaciones y derivaciones de las investigaciones sobre el genoma humano.

Actas de las Jornadas de la SITA. *Dignidad personal, comunidad humana y orden jurídico.* Instituto Filosófico de Balmesiana. Editorial Balmes. Barcelona, 1994. Volumen I y II. 960 pgs.

Dentro de estas Jornadas, algunos de los temas filosóficos presentados hacen referencia directa a la fundamentación de la bioética desde la base filosófica de la metafísica realista, especialmente en lo referente al estudio de la dignidad humana como base del odenamiento jurídico y de la legislación en bioética.

Alfonso Villagómez Rodil. *Aportación al estudio de la transexualidad.* Tecnos, Col. Jurisprudencia práctica. Madrid, 1994, 71 pgs.

El autor es Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo. Expone de un modo muy breve la doctrina jurisprudencial en materia de transexualismo y el modo de abordar el sexo y la transexualidad en el Código Civil, adjuntando una selección de jurisprudencia, con cuatro sentencias del Tribunal Supremo español desde 1987 a 1991.

André Léonard. *La moral sexual explicada a los jóvenes.* Edit. Palabra, Colección MC Etica. Madrid, 1994, 122 pgs.

El autor es profesor de la Universidad Católica de Lovaina y obispo de Namur (Bélgica). Recoge en esta obra de divulgación las clases impartidas en la universidad, con una argumentación que desarrolla un fondo filo-

sófico, en torno al cuerpo humano, los problemas de la vida sexual, la fecundidad artificial, el aborto, contracepción, etc.

Wilson Astudillo, Carmen Mendinueta y Edgar Astudillo. *Cuidados del enfermo en fase terminal y atención a su familia.* Eunsa, Pamplona, 1995, pgs. 403.

Buena parte de este libro, obra del neurólogo Wilson Astudillo, la doctora Carmen Mendinueta y el neurocirujano Edgar Astudillo, miembros fundadores de la Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos, se dedica al estudio de la patología del cáncer y del sida, especialmente en el tratamiento del dolor. Con la ayuda de otros trece especialistas, han escrito un completo manual en el que intentan demostrar que "el derecho a una 'muerte digna' no tiene que estar en confrontación con el deber de la 'defensa de la vida' por parte de los profesionales sanitarios". La Medicina Paliativa está teniendo un desarrollo importante en España en estos últimos años, y este libro supone un avance también en el análisis de los aspectos éticos que presenta la atención a los enfermos terminales desde esta especialidad de la medicina.

José Vico Peinado. *Dolor y muerte humana digna.* Bioética teológica. San Pablo, Madrid, 1995, 315 pgs.

El autor es claretiano, profesor de Etica en el Instituto Teológico de Vida Religiosa, en Madrid. Estudia la experiencia y el sentido del dolor y las reacciones que puede provocar en la persona, los trasplantes y donaciones de órganos, el suicidio, la muerte voluntaria, la eutanasia, planteadas desde la ética y la mo-

ral, con la intención de abrir un debate dentro de la bioética teológica. La reflexión, como señala en la introducción, se abre especialmente a la dimensión social del problema con un objetivo primordial de diálogo con otras posturas dentro y fuera de la Iglesia católica.

Jesús Mosterín. *Los derechos de los animales.* Edit. Debate, Col. Dominós. Madrid, 1995, 111 pgs.

Libro sencillo de divulgación, aborda un tema de actualidad, desde una posición de

absoluto positivismo jurídico: "La cuestión de los derechos que tengamos es una cuestión convencional que sólo se plantea en el seno de una sociedad organizada políticamente y provista de un ordenamiento jurídico. La fuente de los derechos es el Derecho, y no hay más Derecho que el positivo". Es una fundamentación bastante pobre que ignora otros intentos más profundos de fundamentación actual del ecologismo.